



Carmen Fernández Juncal estrecha sus manos con Esteban Gándara Trueba en presencia de diversos representantes de la Policía Nacional y de la Universidad de Salamanca.

La Universidad, primera que logra el reconocimiento del Gobierno a un máster en Ciencias Policiales

Ha conseguido que el Ministerio del Interior considere que su título habilita para ejercer como jefe y director de seguridad privada

R.D.L. | SALAMANCA

La Universidad de Salamanca ha sido la primera institución académica del país que ha conseguido el reconocimiento del Ministerio del Interior de un máster en materia de seguridad.

Esteban Gándara Trueba, comisario principal jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada, y Carmen Fernández Juncal, vicerrectora de Docencia de la Universidad de Salamanca, han mantenido una reunión en el Rectorado, junto a otros representantes de la Policía Nacional y de la institución académica, en la que han dado firma a los trámites para el reconocimiento de la formación para el nombramiento como inspector de la Policía Nacional, cargo que permite alcanzar el Diploma en Ciencias Policiales por la Universidad de

Salamanca como titulación que habilita para ejercer como jefe y director de seguridad.

De este modo, la Universidad de Salamanca se convierte en la primera de España que consigue este tipo de distinción del Ministerio del Interior para un título universitario, tal y como se refleja en la resolución del director general de la Policía, Ignacio Cosidó Gutiérrez. Para conseguirlo, la Universidad ha tenido que ajustarse a la nueva Ley de Seguridad Privada del año 2014.

Colaboración con la Policía.

En concreto, la resolución de la Dirección General de la Policía reconoce como titulación suficiente, a efectos de habilitación de jefe y de director de seguridad, al Diploma en Ciencias Policiales, título expedido por la Univer-

sidad de Salamanca que se obtiene una vez superado el curso de formación correspondiente al plan de estudios para alcanzar el nombramiento de inspector de la Policía Nacional, programa que imparte la Escuela Nacional de Policía en colaboración con la Universidad de Salamanca. El referido diploma tiene la consideración de nivel 7 (máster) del EQF (Marco Europeo de Calificación).

Además, el reconocimiento se produce en el marco de la colaboración institucional que desde hace décadas mantienen la Universidad de Salamanca y la Policía Nacional, con especial intensidad en materia de formación, en este caso en relación con los estudios que se imparten en la Escuela Nacional de Policía, tal y como recuerda la institución académica.